

ACCESO
LIBRE

#OPINIÓN

LAS REFORMAS DEL
RESENTIMIENTO

Los cambios eran un acuerdo que beneficiaba claramente al PT y al PVEM, una atrocidad reconocida por el coordinador de Morena

CARLOS
ZÚNIGA
PÉREZ

D

Desde antes de la marcha en defensa del INE, se sabía que la Reforma Electoral de Andrés Manuel López Obrador estaba muerta. En la Cámara de Diputados los partidos de oposición lograron poner freno a la iniciativa. Una victoria a medias, porque no pudieron hacer gran cosa ante el plan B, votado por el oficialismo pisoteando el proceso legislativo, haciendo un fraude constitucional y poniéndose de tapete al Ejecutivo.

En su *mañana* de ayer, López Obrador aceptó que al plan alterno se le hicieron modificaciones no contenidas en su propuesta original, lo que justificó con: "El duende hizo sus travesuras", para atenuar los acuerdos que Morena tuvo con sus aliados para subir y

votar el dictamen que beneficiaba a los *partidos satélites* que han utilizado para tener la mayoría absoluta en la Cámara.

Lo aprobado no es más que el mismo documento enviado en abril de 2022 y que fue rechazado horas antes, eliminando únicamente las reformas a artículos constitucionales; a petición del PVEM y el PT, se modificó el porcentaje de votación que debe tener un partido para mantener su registro, quedando que los partidos pueden conservarlo si en 17 elecciones locales obtienen 3 por ciento, contrario al 3 por ciento nacional que establece la actual legislación.

Otra *perla* que la iniciativa presidencial originalmente no contemplaba fue la posi-

bilidad que las fuerzas políticas dispusieran de sus excedentes de financiamiento público al siguiente año fiscal. Los cambios eran un acuerdo que beneficiaba claramente al PT y al PVEM, una atrocidad reconocida por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, quien declaró que era consciente del yerro, pero se decidió votarlo así, por lo que aseguró que solicitará al Senado corregir. Es decir, un *cochinerito* procedimental, el cual tuvo que aclarar el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en cuya oficina se hicieron los toque finales a la iniciativa.

La reforma tiene modificaciones a seis leyes secundarias para cambiar la estructura orgánica del INE, los salarios de los consejeros, la eliminación de dos fideicomisos y la destitución del actual secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, además aligera los castigos de los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular al establecer que

quienes no presenten sus informes trimestrales o anuales de precampaña o campaña serán sancionados únicamente con amonestación pública o una multa ridícula.

Ojalá y los diputados de Morena y sus aliados reflexionen sobre el pésimo trabajo que hicieron por cumplir los caprichos presidenciales. Esta es otra reforma del resentimiento, donde *a todas luces, todos salimos perdiendo*.

**Ojalá los
morenistas y sus
aliados
reflexionen**

CARLOSZUNIGAPEREZ@GMAIL.COM / @CARLOSZUP